



PERÚ

Ministerio de Salud



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Desarrollo, Construcción y Salvar



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DIRESA PUNO - 2022





N° 1090-2021/DRE-PUNO-BEP.

Resolución Directoral Regional

Puno 29 de Diciembre del 2021

VISTO:

El Informe N° 055-2021-GR-DIRESA PUNO/DEPP/OPP/JJCHS, de fecha 23 de diciembre del 2021 de la Oficina de Planeamiento perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho, formando parte integrante de dicho sistema los órganos del gobierno nacional, con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en cuyo literal d) del numeral 7.2 del artículo 7° establece que, como parte de la relación entre políticas y planes en cada nivel, las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos institucionales (POI).

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Visión del Perú al 2050, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales.

Que, de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD el Plan Operativo Institucional (POI) es el instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, asimismo, la referida Guía dispone que el POI comprende la programación anual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, y estableciendo además los recursos financieros y las metas físicas mensuales para el periodo anual, en relación a los objetivos del PEI;

Que, para contar con el POI Anual, la entidad ha elaborado su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años, para ello ha tomado en cuenta la estructura presupuestal del año vigente. El POI Múltianual de la entidad ha registrado la priorización de cada actividad operativa e inversión, además, expresa la programación física y de costeo para cada año. El reporte del POI Multianual en el aplicativo CEPLAN se muestra en el Anexo B-4.

Que, asimismo, el numeral 13.1 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala "el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a Propuesta del Poder Ejecutivo, su ejecución comienza el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año. Tiene n como resultados el trabajo en favor de la población.

Que, mediante Informe N° 055-2021-GR-DIRESA PUNO/DEPP/OPP/JJCHS, de fecha 23 de diciembre del 2021 de la Oficina de Planeamiento perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto remitió el Plan Operativo Institucional año 2022, para la formalización de su aprobación conforme al procedimiento establecido; el mismo que ha sido elaborado acorde con las pautas y lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional - CEPLAN, asimismo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2022 DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD PUNO LAMPA (DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO), de acuerdo a los documentos que se adjuntan al presente, el cual será vigente a partir del 01 de enero del año 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2022 por todos los órganos de la Dirección Regional de Salud Puno, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente resolución y su respectivo anexo en el Portal de Transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Med. Juan Carlos Mendoza Velásquez
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL
C.M.P. 30960



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

AÑO - 2022

UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD PUNO-LAMPA

M.C. Juan Carlos MENDOZA VELASQUEZ

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PUNO

M.C. Fredy Santiago PASSARA ZEBALLOS

SUB DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PUNO

M.C. Roel ORE QUISPE

DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD DE LAS PERSONAS

Lic. Enf. Miryan CHEVARRIA CACALLACA

DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCION DE LA SALUD

Ing. Econ. Julio Jesús CHOQUE SARMIENTO

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. Adm. Alipio Arnulfo CALLA GOMEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

Abog. Jaime Pastor URIARTE VELAZCO

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS

Q.F. Madvey Eddy FLORES PAREDES

DIRECTOR EJECUTIVO DE DIREMID

Ing. Jhon Ronald FLORES HUARACHI

DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL

Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento





Contenido

	Pag.
PRESENTACIÓN.	4
I. BASE LEGAL	5
II. DECLARACION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL	6
III. MISION	7
IV. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	7
4.1 Organigrama Institucional	7
4.2 Estructura Orgánica	7
4.3 Funciones Generales	8
4.4 Funciones Específicas	9
V. SITUACION Y/O CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION	10
5.1 Naturaleza	10
5.2 Descripción de característica de la Institución	11
5.3 Análisis de los determinantes ambientales de la Región de Puno Superficie y ubicación geográfica	11
5.4 Esperanza de vida de la Región de Puno según Sexo	12
5.5 Análisis de los determinantes económicos de la Región de Puno	12
5.6 Producto Bruto Interno de la Región Puno	13
5.7 Estructura Económica de la Región de Puno	13
5.8 Incidencia de la pobreza monetaria en la Región de Puno	14
VI. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL	15
6.1 Población estimada por redes de salud de la Región de Puno 2021	15
6.2 Análisis de la oferta del sistema de salud	15
6.3 Análisis de la demanda de salud	18
6.4 Estimación de la densidad poblacional por departamento y provincia Puno	19
6.5 Análisis de la Morbilidad en la Región Puno 2020	19
6.6 Morbilidad en General por Curso de vida	20
6.7 Análisis de la Mortalidad en la Región de Puno	24
6.8 Mortalidad en General por Curso de vida	24
6.9 Principales indicadores – Región de salud puno	28
VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	32
7.1 Objetivos Estratégicos Institucionales	32
7.2 Acciones Estratégicas Institucionales	32
VIII. RESUMEN DE LA FORMULACION PRESUPUESTAL (AJUSTE DEL PIA)	33
8.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – DIRESA Puno 2022 Por Fuente toda fuente de Financiamiento	33
8.2 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. <i>Por Genérica de Gasto.</i>	34
8.3 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. <i>Por Fuente de Financiamiento.</i>	34
8.4 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. <i>Personal y Obligaciones Sociales.</i>	35
8.5 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. <i>Bienes y Servicios.</i>	35
IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2022 (Reporte del aplicativo CEPLAN V.01)	38





PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 de la Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno), es el resultado del ajuste realizado a la programación de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas consideradas en el primer año del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024, aprobado con Resolución Directoral Regional N° 543-2021-/DRS-PUNO DEPP-DP, tomando en consideración los recursos totales asignados a la DIRESA Puno en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2022.

El POI Anual 2022 ha sido elaborado conforme los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) a través de la Guía para el Planeamiento Institucional y contempla la programación de las Actividades Operativas necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional para el logro de los objetivos institucionales, teniendo en cuenta que la programación de dichas actividades responde a la responsabilidad de la DIRESA Puno, el cual es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Puno, que depende orgánicamente de acuerdo a la conformidad con las normativas respectivas tiene competencia para operar, gestionar los procesos de Monitoreo, Evaluación, Supervisión y Control de los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en productos.



El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la DIRESA Puno está enfocado en el segundo eje estratégico del Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2022, y específicamente en el primer Objetivo del Plan estratégico Institucional 2021 – 2025 del Gobierno Regional Puno, donde las actividades operativas están vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), y cuya finalidad es de mejorar los factores sociales, económicos, políticos del entorno del territorio de nuestra Región Puno; los cuales serán medibles por cada indicador sobre la línea de base y metas correspondientes al año 2022.

Finalmente, para alcanzar el cumplimiento del presente POI, las actividades operativas han sido programadas considerando el PIA de la institución, que asciende al monto total de S/ 21,259,895.00 (veinte y un millón doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco y 00/100 soles).



I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902. Ley N° 28522 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- Ordenanza Regional N° 008-2008-CR/GRP, que aprueba "Reglamento de Organizaciones y Funciones" del Gobierno Regional Puno y su modificatoria la Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO.CRP.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento el D.S. N° 027-2017-EF.
- Ordenanza Regional N° 022-2013-CR/GRP, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2021.
- Ley N° 29344, "Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud", aprobada el 30 de marzo de 2009 y publicada el 08 de abril del 2009.
- Resolución Ministerial N° 696-2006-IMINSA, que aprueba la "Guía Técnica: Operativización del Modelo de Atención Integral de Salud".
- Resolución Ministerial N° 278-2011-MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorización de Establecimientos del Sector Salud".
- Directiva Regional N° 04 para la formulación y Evaluación de Plan Operativo Institucional, aprobada por resolución Ejecutiva Regional N° 046-2018-GR-PUNO de fecha 20-02-2018.





II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Dirección Regional de Salud Puno, está enmarcado en las políticas del Estado del Acuerdo Nacional, políticas generales del Gobierno y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno, los cuales específicamente están centrados al mejoramiento del nivel de vida de la población, mediante la dotación de servicios de calidad; para el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios hacia el ciudadano. En ese contexto la política institucional de la DIRESA, se enmarca en los objetivos y lineamientos siguientes:

Desarrollo social y bienestar de la población

- Disminuir los niveles de desnutrición crónica del niños y niñas de menores de 5 años.
- Reducir la anemia infantil de niños de 6 a 36 meses de edad.
- Mejorar los servicios de salud, con enfoque intercultural, mediante el mejoramiento y equipamiento de los establecimientos de salud.
- Promover la ampliación de los servicios básicos del sistema de agua potable y alcantarillado en todos los centros poblados.

Desarrollo institucional y modernización del Estado

- Promover una cultura de integridad y ética pública en los servidores públicos.
- Implementar el servicio de conectividad en los establecimientos de salud, instituciones educativas y centros poblados del ámbito rural.
- Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en las dependencias del Gobierno Regional.
- Mejorar los procesos de la gestión pública, a través de la innovación y aprovechamiento de nuevas tecnologías para optimizar el desempeño de los servidores públicos.
- Implementación de los instrumentos de gestión en el marco de la modernización.

Lucha contra la corrupción

- Combatir la corrupción en todas las dependencias del Gobierno Regional.
- Implementar las acciones de transparencia y acceso a la información pública.
- Fortalecer mecanismos para la gestión de denuncias por presupuesto actos de corrupción.
- Garantizar la integridad y transparencia en la Adquisición de bienes y servicios.



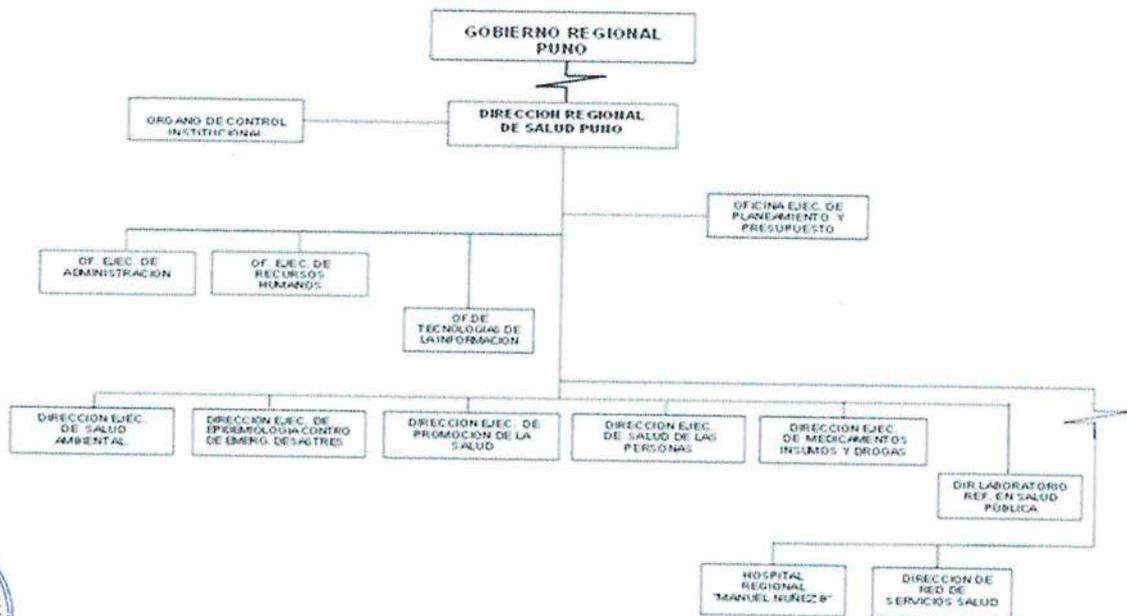
III. MISIÓN

“Somos una organización de salud con competencias y cultura de valores que garantiza la Atención Integral de Salud con Eficiencia y Eficacia en respuesta a las necesidades de la población, para mejorar el nivel de salud con participación activa de los actores sociales”.

IV. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

4.1 Organigrama Institucional

ANEXO 1
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO 2014



4.2 Estructura Orgánica

La Dirección Regional de Salud Puno para cumplir sus objetivos funcionales presenta la siguiente estructura orgánica.

ORGANO DE DIRECCIÓN

Dirección Regional de Salud

ORGANO DE CONTROL

Oficina de Control Institucional

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

ORGANOS DE APOYO

Oficina Ejecutiva de Administración

Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos



Oficina de Estadística, Informática y telecomunicaciones

ORGANOS DE LINEA

Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias y Desastres

Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud

Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas

Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas

Dirección de Laboratorio Referencial de Salud Pública.

ORGANOS DESCONCENTRADOS

Direcciones de RED de Salud

- Dirección de RED de Salud Puno
 - Dirección de RED de Salud San Román
 - Dirección de RED de Salud Melgar
 - Dirección de RED de Salud Azángaro
 - Dirección de RED de Salud Huancané
 - Dirección de RED de Salud Chucuito
 - Dirección de RED de Salud El Collao
 - Dirección de RED de Salud Yunguyo
 - Dirección de RED de Salud Carabaya
 - Dirección de RED de Salud Sandia
 - Dirección de RED de Salud Lampa
- Hospital Regional Manuel Núñez Butrón.



4.3 Funciones Generales

- a) Formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud en la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- b) Formular y ejecutar concertadamente el Plan de Desarrollo de Salud Regional.
- c) Coordinar las acciones de atención integral de salud por etapas de vida en el ámbito regional.
- d) Participar en el sistema nacional coordinado y descentralizado de salud de conformidad con la legislación vigente y participar en las audiencias de presupuesto.
- e) Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la salud.



- f) Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del estado que brindan servicios en la región en coordinación con los Gobiernos Locales.
- g) Organizar implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección recuperación y rehabilitación en materia de salud en coordinación con los Gobiernos Locales.
- h) Supervisar y fiscalizar la prestación de los servicios de salud y evaluar el cumplimiento de las normas de salud de las entidades públicos y privados en su jurisdicción.
- i) Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes la previsión y control de riesgos y daños de emergencias y desastres.
- j) Supervisar y controlar la producción y comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines.
- k) Promover y preservar la salud ambiental de la Región Puno.
- l) Planificar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento promoviendo el desarrollo tecnológico en el ámbito regional.
- m) Poner a disposición de la población información útil sobre la gestión del sector, así como de la oferta de la infraestructura y servicios de salud.
- n) Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad.
- o) Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia sanitaria.
- p) Ejecutar en coordinación con los gobiernos locales de la región acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población de la región.



4.4 Funciones Especificas

- a) Ejercer la autoridad de Salud, por delegación del Gobierno Regional Puno, en la jurisdicción de la región de Puno.
- b) Orientar, dirigir y supervisar las políticas regionales de salud en su jurisdicción en armonía con la normatividad vigente.
- c) Concertar a nivel sectorial los objetivos, metas y estrategias en materia de salud, de corto, mediano y largo plazo, en el ámbito regional.
- d) Garantizar la efectividad del sistema de salud y el cumplimiento de la políticas, visión, misión, objetivos, metas y estrategias, así como las normas de salud en el ámbito regional.



- e) Proponer a la alta dirección del Ministerio de Salud y al Gobierno Regional las políticas de salud en concordancias con la normatividad vigente.
- f) Mantener la articulación funcional y la integración sectorial de las entidades públicas y privadas en el ámbito regional, para lograr los objetivos y metas estratégicas regionales, asignadas en el marco de la normatividad vigente.
- g) Informar a la alta dirección del gobierno regional el cumplimiento de la política y los objetivos regionales de Salud.
- h) Garantizar y organizar el adecuado funcionamiento del sistema de trámite documentario.
- i) Ejecutar y asesorar actividades de carácter legal en el sistema jurídico administrativo.
- j) Garantizar la transparencia en la gestión pública y el acceso de la información pública de la administración de la Dirección Regional de Salud Puno conforme a la normatividad vigente.
- k) Lograr promoción y difusión de los derechos, deberes y responsabilidad en la protección de la salud de la persona humana, de la familia como unidad básica de salud de la comunidad.
- l) Generar oportunidades de mejora en la atención de salud y en su apoyo administrativo por los órganos u organismos del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno, con la diligencia de las sugerencias, quejas denuncias de los usuarios y público en general.
- m) Cumplir con otras funciones que le delegue la Gerencia de Desarrollo Social, del Gobierno Regional de Puno o que le sean dados por las normas expresa.



V. SITUACIÓN O CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

5.1 Naturaleza

La Dirección Regional de Salud de Puno es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, responsable de conducir las políticas regionales de salud, así como, dirigir, normar y evaluar a los establecimientos de salud del ámbito Regional, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales.

La Dirección Regional de Salud Puno (DIRESA PUNO) depende administrativa y presupuestalmente del Gobierno Regional (pliego) y depende técnica y normativamente del Ministerio de Salud.

La DIRESA Puno ejerce como única autoridad de salud en el ámbito del departamento de Puno y sobre todas las personas jurídicas y naturales que prestan

servicios de salud o cuyas actividades afecten directa o indirectamente a la salud de la población en general.

5.2 Descripción de características de la institución

La DIRESA Puno presenta fortalezas como debilidades, por ello es necesario determinar dichos indicadores. Por tanto, la metodología para el presente análisis y para determinar los principales problemas se realiza en base a un análisis cuantitativo y cualitativo, el cual está basado en las actuales herramientas estadísticas que se tiene el cual nos ayuda para determinar las deficiencias, así como las fortalezas que presenta nuestra institución. También, en el presente documento se considera el análisis de los determinantes económicos y entre otros que influyen a la presente situación.

5.3 Análisis de los determinantes ambientales de la Región de Puno Superficie y ubicación geográfica

El departamento de Puno está ubicado al extremo sur este del Perú, entre los 13° 00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71 999,0 km² (6.0 por ciento del territorio nacional) siendo el quinto departamento más grande en el ámbito nacional. Limitada por el norte con la región Madre de Dios, por el este con el país de Bolivia, por el sur con la región Tacna y el país de Bolivia y por el oeste con las Regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco.



Figura 1: Ubicación Geográfica del Departamento de Puno



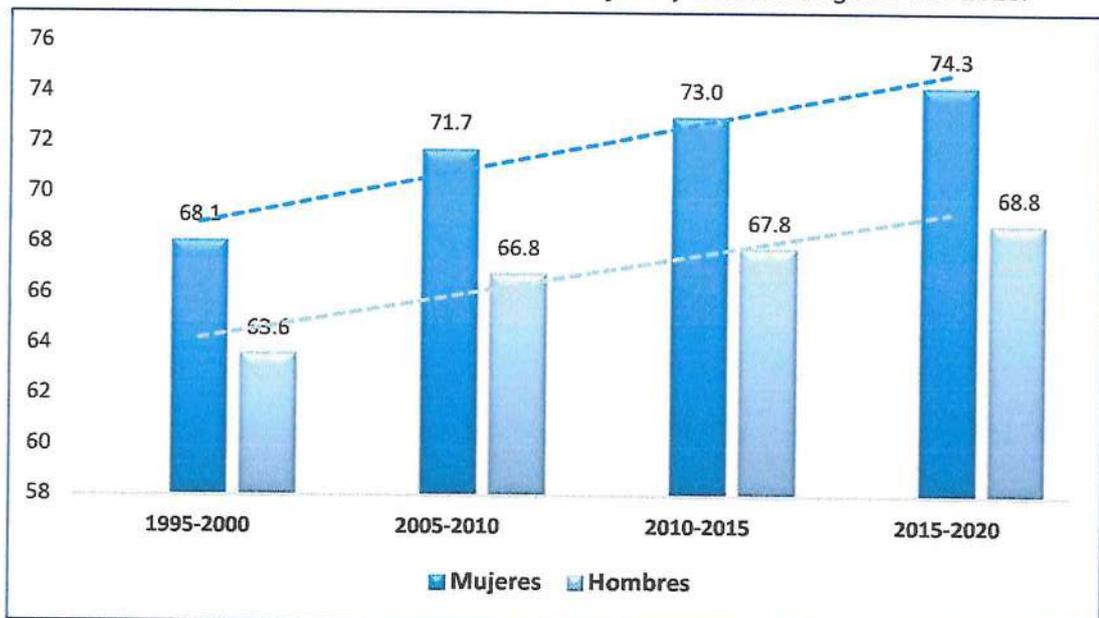
La Región de Puno está dividida en 13 provincias y 110 distritos actualmente, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Puno 15 distritos, Azángaro 15, Carabaya 10, Chucuito 7, El Collao 5, Huancané 8, Lampa 10, Melgar 9, Moho 4, San Antonio de Putina 5, San Román 5, Sandía 10 y Yunguyo 7; Según el Censo de Población y Vivienda 2017, el departamento de Puno tiene un ligero predominio de población urbana, la cual representa el 53.8 por ciento; mientras que la población rural fue de 46.2 por ciento. El ritmo de crecimiento de la población urbana ha sido mayor que la rural, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 2.9 por ciento en el periodo 1940 – 2017; mientras

que la población rural solo aumento 0.2 por ciento e incluso de 2007 a 2017 disminuyo 1.6 por ciento. Este aumento se debe al acelerado proceso de urbanización, especialmente en las grandes ciudades de la región como Juliaca, Puno, San Miguel y Azángaro (BCRP, 2021).

5.4 Esperanza de vida de la Región de Puno según Sexo

En las últimas tres décadas, la esperanza de vida de la población peruana ha aumentado en cerca de 11 años, según el INEI indica que los peruanos y peruanas vivirán en promedio 76.9 años. Del mismo modo de acuerdo a las estadísticas del INEI en la región de Puno el promedio de esperanza de vida según sexo es de 74.3 mujeres y 68.8 hombres.

Grafico N° 01: Esperanza de vida al nacer de mujeres y hombres Región Puno-2020.



Fuente: INEI-2020.

5.5 Análisis de los determinantes económicos de la Región de Puno

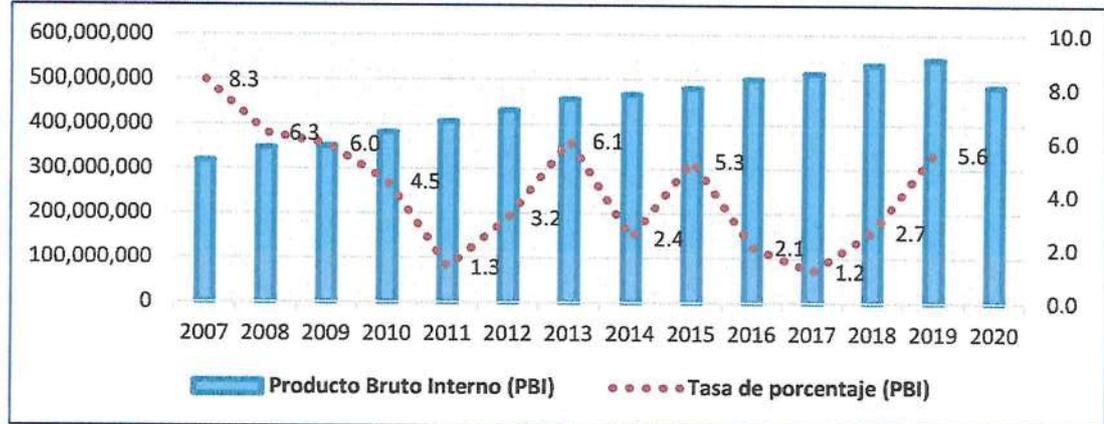
De acuerdo con Atlas mundial de la salud los determinantes económicos tienen una aplicación directa en la salud porque se presentan posibilidades para el acceso a toda una serie de bienes y servicios relacionados con la producción de la Salud. Como una buena alimentación, acceso a educación, vivienda y buenas condiciones de trabajo. Las sociedades con peores niveles de desarrollo reflejan estadísticas terribles como altos niveles de pobreza, desnutrición y falta de acceso a la educación y sanidad.



5.6 Producto Bruto Interno de la Región Puno

El Producto Bruto Interno o el Valor Agregado Bruto de la Región de Puno al año 2020 es de 485,490,476.82 de soles y la variación porcentual por índice de precios en valores de precios corrientes es de 5.6 por ciento para el año 2020.

Grafico N° 001: Producto Bruto Interno Región Puno-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEI-2020

5.7 Estructura Económica de la Región de Puno

El Valor Agregado Bruto (VAB) departamental al 2020 represento el 2.0 por ciento del VAB del país, ubicándose en el décimo primer lugar en el contexto nacional. Entre los años 2011 a 2020 el VAB creció 2.3 por ciento. A continuación, podemos observar el VAB de la Región de Puno.

Tabla 001: Puno: Valor Agregado Bruto 2020 Valores a precios constante del 2007 (Millones de soles)

Actividades	VAB	Estructura (%)	Crecimiento promedio anual 2011-2020
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1,605,703	18.5	3.7
Pesca y Acuicultura	47,540	0.5	10.6
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	484,857	5.6	-2
Manufactura	627,088	7.2	-0.8
Electricidad, Gas y Agua	161,831	1.9	4.9
Construcción	704,065	8.1	1.9
Comercio	976,671	11.2	2.1
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	588,768	6.8	2.1
Alojamiento y Restaurantes	104,866	1.2	-0.5
Telecom. y Otros Serv. de Información	449,956	5.2	11.1
Administración Pública y Defensa	802,887	9.2	4.5
Otros Servicios	2,136,708	24.6	3.3
Valor Agregado Bruto	8,690,940	100.0	2.3

Fuente: INEI-BCRP



En el año 2020, el sector económico que más relevancia tuvo fue la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con una contribución del 18.5 por ciento al VAB; seguido del comercio con 11.2 por ciento, administración pública y defensa con 9,2 por ciento; construcción con 8,1 por ciento; manufactura con 7,2 por ciento; transporte, almacenamiento, correo y mensajería con 6,8 por ciento; extracción de petróleo, gas y minerales con 5,6 por ciento y el resto 33,4 por ciento (BCRP, 2021).

5.8 Incidencia de la pobreza monetaria en la Región de Puno

En el año 2020, la pobreza monetaria afectó al 30.1% de la población a nivel de país, el cual incrementándose en 9,9 puntos porcentuales en comparación con el año 2019. Según el INEI en los últimos cinco años la situación de la pobreza aumento en 8.3 puntos porcentuales y en la última década disminuyó en 0.7 puntos porcentuales (INEI, 2021).

Grafico N° 002: Perú evolución de la incidencia de la pobreza total, 2010-2020 (Porcentaje respecto al total).



Fuente: INEI 2021

Según el INEI 2020, en su informe técnico, en el inciso grupos de departamento con niveles de pobreza monetaria estadísticamente semejantes, indica que la Región de Puno se encuentra en el primer grupo con mayores niveles de pobreza en un rango de 31.3% a 34.9% (INEI, 2021).





Grupo	Departamentos	Intervalos de confianza al 95%	
		Inferior	Superior
Grupo 1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Pasco, Puno	41.4	45.9
Grupo 2	Amazonas, Ancash, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Piura, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes	31.3	34.6
Grupo 3	Lima 3/ , Lima Metropolitana 2/ , San Martín, Tacna, Ucayali	23.9	28.6
Grupo 4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua	15.1	19.5
Grupo 5	Ica, Madre de Dios	6.6	11.3

Nota: Los valores del intervalo corresponden a los límites inferior y superior de cada grupo robusto.

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

3/ Incluye las Provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2009 – 2020.

VI. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

6.1 Población estimada por redes de salud de la Región de Puno 2021

Tabla 002: Población Estimada INEI año 2021, por redes de salud, DIRESA Puno

Código Red	REDES	TOTAL	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR
			0-11 AÑOS	12-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 - MAS
02	AZANGARO	93,374	21,494	12,257	16,875	31,344	11,404
06	CHUCUITO	87,252	17,698	11,760	16,384	31,499	9,911
07	COLLAO	66,035	11,943	6,976	12,716	24,054	10,346
08	HUANCANE	94,979	18,149	11,137	20,306	35,025	10,362
09	LAMPA	30,536	6,980	3,917	5,926	10,003	3,710
05	MACUSANI	55,020	11,809	6,478	12,289	18,754	5,690
10	MELGAR	119,345	25,403	15,113	24,577	40,830	13,422
01	PUNO	231,283	45,390	26,616	52,132	83,136	24,009
11	SAN ROMAN	387,801	70,064	28,311	78,054	157,069	54,303
03	SANDIA	41,036	8,816	5,304	8,288	14,191	4,437
04	YUNGUYO	36,810	6,912	4,320	9,304	13,903	2,371
	TOTAL REGIONAL	1,243,471	244,658	132,189	256,851	459,808	149,965

Fuente: PUNO – INEI (OETI DIRESA)

6.2 Análisis de la oferta del sistema de salud

Sistema de salud categoría de EE. SS por redes noviembre 2020 – DIRESA Puno

La categorización de los establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y las características funcionales comunes, la región Puno cuenta con 465 establecimientos de salud.





Tabla 003: Categoría de EE. SS por redes 2021-DIRESA PUNO

Unidad Ejecutora	Primer Nivel de Atención					Segundo Nivel de Atención			TOTAL	%
	I-1	I-2	I-3	I-4	TOTAL	II-1	II-2	TOTAL		
401-915: SALUD MELGAR	45	10	14	1	70	1		1	71	15%
402-916: SALUD AZANGARO	12	6	2	7	27	1		1	28	6%
403-917: SALUD SAN ROMAN	21	12	11	4	48		1	1	49	11%
404-918: SALUD HUANCANE	35	14	1	7	57	1		1	58	12%
405-919: SALUD PUNO	36	31	11	1	79				79	17%
406-920: SALUD CHUCUITO	26	13	6	1	46	1		1	47	10%
407-967: SALUD YUNGUYO	4	3	8		15	1		1	16	3%
408-968: SALUD COLLAO	18	19	7	2	46	1		1	47	10%
409-1006: SALUD MACUSANI	10	11	3	2	26	1		1	27	6%
410-1007: SALUD SANDIA	14	4	2	4	24	1		1	25	5%
411-1435: HOSPITAL REG. MANUEL NUÑEZ BUTRON					0		1	1	1	0%
412-1621: SALUD LAMPA	7	5	1	3	16	1		1	17	4%
REGION PUNO	228	128	66	32	454	9	2	11	465	100%
PORCENTAJE	50%	28%	15%	7%	100%	82%	18%	100%		185%

Disponibilidad de Recursos humanos Región Puno

La región de Puno actualmente cuenta con recurso humanos de salud 9,494 profesionales en el cual el 53.95 por ciento es profesional asistencias, el 26.26 por ciento es técnico asistencial, 2.46 por ciento auxiliar asistencial, 4.39 por ciento profesional administrativo, 10.29 por ciento técnico administrativo, 2.68 por ciento auxiliar administrativo.



Tabla 004: Disponibilidad de recursos humano (RHUS) por grupo ocupacional región de Puno

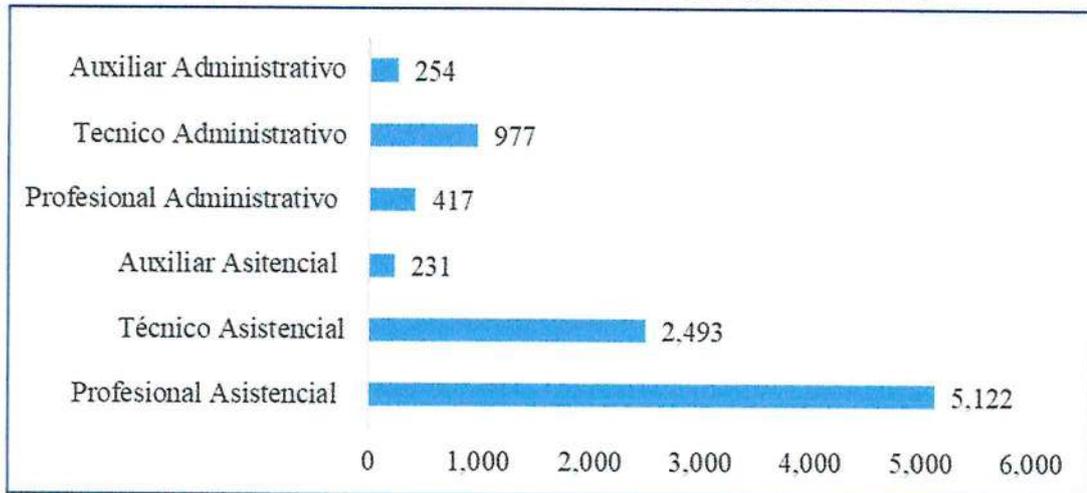
Grupo Ocupacional/Cargo	PEA Total	% Total
Profesional Asistencial	5,122	53.95%
Técnicos Especializado	7	0.07%
Profesional Asistencial Especificado	10	0.11%
Ingeniero Sanitario	8	0.08%
Trabajadora Social	132	1.39%
Médico Veterinario	31	0.33%
Tecnólogo Medico	43	0.45%
Psicólogo	130	1.37%
Nutricionista	150	1.58%
Químico Farmacéutico	136	1.43%
Biólogo	218	2.30%
Odontólogo	303	3.19%
Obstetra	941	9.91%



Enfermero	2,080	21.91%
Medico	933	9.83%
Técnico Asistencial	2,493	26.26%
Auxiliar Asistencial	231	2.43%
Profesional Administrativo	417	4.39%
Técnico Administrativo	977	10.29%
Auxiliar Administrativo	254	2.68%
TOTAL	9,494	100.00%

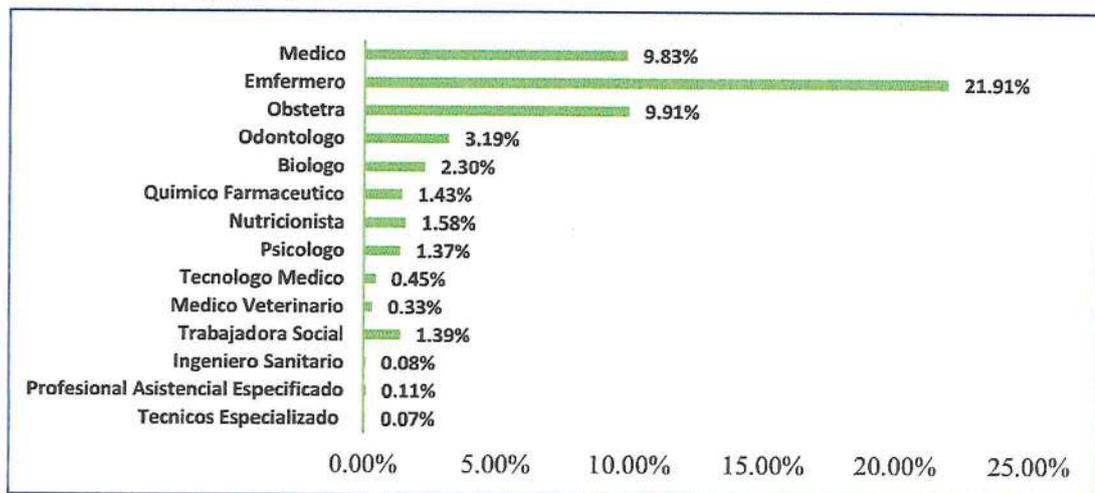
Fuente: INFORHUS-base de datos-2020

Grafico N° 003: Disponibilidad de Recursos Humanos en la Región Puno-2020



Fuente: Elaboración Propia con datos del MINSA y GORES 2020

Grafico N° 004: Disponibilidad de Recursos Humanos en la Región Puno-2020, por Cargo Estructural



Fuente: Elaboración Propia con datos del MINSA y GORES 2020





Tabla 004: Análisis de la brecha de recursos humanos del personal asistencial de las unidades ejecutoras del ámbito de la DIRESA Puno 2020.

UNIDAD EJECUTORA	Medico	Asistenta Social	Biologo	Cirujano Dentista	Enfermera	Medico Veterinario	Nutricionista	Obstetra	Psicologo	Químico Farmacéutico	Profesionales de la Salud
U.E. 400 Salud Puno Lampa (DIRESA)	10	3	11	2	11	1	2	2	1	8	53
U.E. 401 Salud Melgar	48	4	7	15	88	3	6	60	3	3	237
U.E. 402 Salud Azangaro	34	7	9	9	78	1	6	50	2	2	198
U.E. 403 Salud San Roman	138	28	19	25	313	3	12	127	5	5	675
U.E. 404 Salud Huancane	39	9	3	13	90	1	5	50	1	1	212
U.E. 405 Salud Puno	45	6	11	18	137	2	4	51	3	2	277
U.E. 406 Salud Chucuito	28	4	8	11	84	3	5	63	2	2	210
U.E. 407 Salud Yunguyo	19	1	4	9	46	1	4	17	2	2	103
U.E. 408 Salud Collao	38	4	7	10	90	3	1	50	2	3	208
U.E. 409 Salud Macusani	20	2	6	5	34	1	3	33	1	1	106
U.E. 410 Salud Sandía	20	3	3	7	35	3	3	26	1	1	98
U.E. 411 Hospital Reg. "MNB"	60	27	13	5	126	1	5	23	5	4	269
U.E. 412 Salud Lampa	23	4	2	5	58	2	2	26	4	1	126
Recurso Humano Disponible	522	101	103	134	1190	25	58	578	29	32	2772
Recurso Humano Requerido	1451	145	726	415	2902	36	242	726	145	142	6929
Brecha de RR.HH.	929	44	623	281	1712	11	184	148	116	110	4157
Porcentaje	64%	30%	86%	68%	59%	31%	76%	20%	80%	77%	60%

Fuente: PLH-UF-DIRESA-PUNO

6.3 Análisis de la demanda de salud

Población total de la Región de Puno

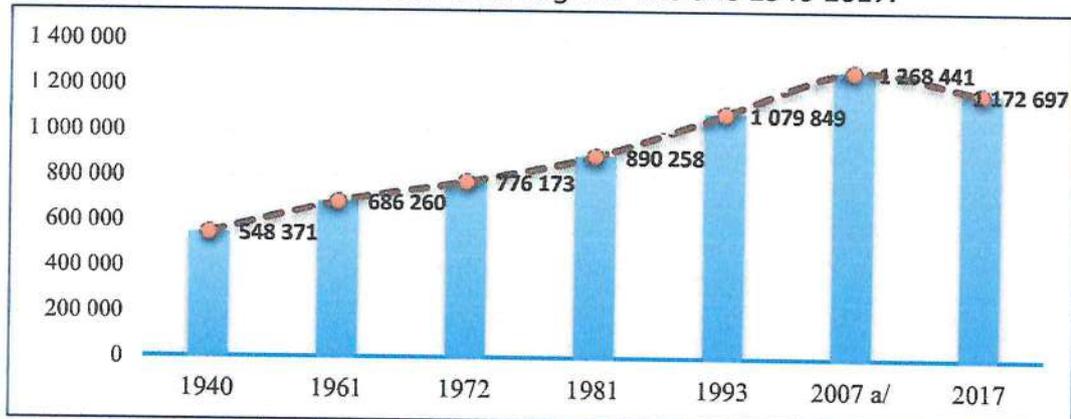
Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población del departamento de Puno de acuerdo al censo del 2017 la población ha decrecido respecto al anterior censo del año 2007. A continuación, podemos observar la población total del departamento de Puno según años censal.

Tabla 005: Población Censada de la Región Puno año 1940-2017.

Departamento	Población Censada						
	1940	1961	1972	1981	1993	2007 a/	2017
Total	6 207 967	9 906 746	13 538 208	17 005 210	22 048 356	27 412 157	29 381 884
Puno	548 371	686 260	776 173	890 258	1 079 849	1 268 441	1 172 697

Fuente: INEI-censo 2017

Grafico N° 005: Población Censada de la Región Puno año 1940-2017.



Fuente: INEI-CENSO 2017





6.4 Estimación de la densidad poblacional por departamento y provincia Puno

Tabla 006: Estimación de la Población por departamento y Provincias de Puno.

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA	SUPERFICIE (Km ²)	POBLACION ESTIMADA	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/Km ²)
PERÚ	1,285,215.60	33,350,304	25.95
PUNO 1/	71,999.00	1,243,471	17.27
PUNO	11,496.64	231,283	20.12
AZANGARO	4,970.01	111,768	22.49
CARABAYA	12,266.40	79,475	6.48
CHUCUITO	3,978.13	87,252	21.93
EL COLLAO	5,600.51	66,035	11.79
HUANCANE	2,805.85	58,814	20.96
LAMPA	5,791.73	42,551	7.35
MELGAR	6,446.85	69,816	10.83
MOHO	1,005.25	18,995	18.90
SAN ANTONIO DE PUTINA	3,207.38	34,390	10.72
SAN ROMAN	2,277.63	350,159	153.74
SANDIA	11,862.41	56,123	4.73
YUNGUYO	290.21	36,810	126.84

Fuente: INEI – DIRESA (OETI)

1/ Departamento de Puno



En el presente inciso se observa la población total de la región Puno y por provincia, así mismo por densidad población de la región de Puno por provincias, actualmente la región de Puno cuenta con 13 provincias. Según el INEI La densidad población en la región de Puno es de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, el promedio es de 34 habitantes por kilómetros cuadrado. A nivel provincial la densidad población es diferencial.

6.5 Análisis de la Morbilidad en la Región Puno 2020

La morbilidad de la población es el indicador complejo que nos permite evaluar y medir dentro del proceso salud – enfermedad. La causa predominante de la morbilidad en la población del Departamento de Puno 2020 son **las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (K00 – K14)**, en el 2020 se reportaron **88,116 casos**. La segunda enfermedad predominante son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (J00-J06), reportando



75,796 casos, entre las demás enfermedades predominantes se encuentra enfermedades de esófago, del estómago, y del duodeno; obesidad y otros hiperalimentos; síntomas y signos generales; deficiencias nutricionales, enfermedades del sistema urinario; otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo; dorsopatias y finalmente el menos predominante de las 10 primeras causas son las infecciones de transmisión predominantemente sexual (a50 - a64).

Causas de la Morbilidad en General en la Región de Puno

Tabla 007: Diez primeras causas de Morbilidad General DIRESA-Puno 2020

Nº	MORBILIDAD	SEXO		CASOS	%	INCIDENCIA (1000)
		F	M			
1	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	30,984	57,132	88,116	13.95	71.18
2	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	33,656	42,140	75,796	12.00	61.22
3	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	12,384	24,223	36,607	5.79	29.57
4	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	7,454	23,131	30,585	4.84	24.71
5	SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES (R50 - R69)	9,947	13,181	23,128	3.66	18.68
6	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES (E50 - E64)	6,959	14,513	21,472	3.40	17.34
7	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N30 - N39)	3,892	16,177	20,069	3.18	16.21
8	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	12	19,003	19,015	3.01	15.36
9	DORSOPATIAS (M40 - M54)	7,621	10,386	18,007	2.85	14.55
10	INFECCIONES C/MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A50 - A64)	240	15,746	15,986	2.53	12.91
TOTAL		115,362	167,676	283,038	44.80	228.63
		228,511	403,308	631,819	100	510.36

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno

6.6 Morbilidad en General por Curso de vida

a. Curso de Vida Niño:

La causa predominante de morbilidad en el curso de vida del niño en el Departamento de Puno, son las **infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (J00-J06)**, reportando **30,568 casos en el año 2020**. También se reportan enfermedades de cavidad bucal, anemias nutricionales, enfermedades infecciones intestinales, síntoma y signos generales, dermatitis y eczema, otras enfermedades infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores y desnutrición y la enfermedad menos predominante en la etapa de vida del niño es la obesidad, reportando solo 1,932 casos.



Tabla 008: Diez primeras causas de morbilidad-Curso de vida Niño DIRESA Puno-2020

Nº	MORBILIDAD	SEXO		CASOS	%	INCIDENCIA (1000)
		F	M			
1	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	15,945	14,623	30,568	23.2	115.0
2	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	13,856	14,601	28,457	21.6	107.0
3	ANEMIAS NUTRICIONALES (D50 - D53)	5,138	4,511	9,649	7.3	36.3
4	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES (E50 - E64)	4,380	4,398	8,778	6.7	33.0
5	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A00 - A09)	4,005	3,384	7,389	5.6	27.8
6	SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES (R50 - R69)	3,056	2,921	5,977	4.5	22.5
7	DERMATITIS Y ECZEMA (L20 - L30)	2,097	2,068	4,165	3.2	15.7
8	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J20 - J22)	1,995	1,790	3,785	2.9	14.2
9	DESNUTRICION (E40 - E46)	1,748	1,612	3,360	2.6	12.6
10	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	1,054	878	1,932	1.5	7.3
TOTAL		67,413	64,142	131,555	100.0	494.8

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno

b. Curso de Vida Adolescente

La causa predominante de morbilidad en el curso de vida del adolescente en el Departamento de Puno, son las enfermedades de la cavidad bucal, de la glandular salivales y de los maxilares (K00-K14) reportando 12,599 casos en el año 2020 teniendo una incidencia de 95,6 %. Las otras causas de morbilidad reportadas son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores; trastornos de personalidad y de comportamiento de adultos; síntomas y signos generales; otros trastornos maternos relacionados con el embarazo, obesidad, enfermedades de esófago, otras deficiencias nutricionales, dermatitis y desnutrición.



Tabla 009: Diez primeras causas de morbilidad-Curso de vida Adolescente DIRESA-Puno 2020

Nº	MORBILIDAD	SEXO		CASOS	%	INCIDENCIA (1000)
		F	M			
1	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	4,668	7,931	12,599	28.5	95.6
2	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	2,240	2,783	5,023	11.4	38.1
3	TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO EN ADULTOS (F60 - F69)	1,762	2,167	3,929	8.9	29.8
4	SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES (R50 - R69)	526	676	1,202	2.7	9.1
5	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	0	1,132	1,132	2.6	8.6
6	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	302	814	1,116	2.5	8.5
7	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	284	769	1,053	2.4	8.0
8	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES (E50 - E64)	284	738	1,022	2.3	7.8
9	DERMATITIS Y ECZEMA (L20 - L30)	417	566	983	2.2	7.5
10	DESNUTRICION (E40 - E46)	457	525	982	2.2	7.5
TOTAL		5,839	9,360	15,199	34.4	115.3
		16,779	27,461	44,240	100.0	335.7

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno



c. Curso de Vida Joven

La causa predominante de morbilidad en el curso de vida del joven en el Departamento de Puno, son **las enfermedades de cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares (K00-K14) reportando 18,391 casos en el año 2020** y la causa menos predominante es de los trastornos episódicos y paroxísticos (G40-G47) en donde los casos reportados son de 2,497 casos en el año 2020.

Tabla 010: Diez primeras causas de morbilidad-Curso de vida Joven DIRESA-Puno 2020

Nº	MORBILIDAD	SEXO		CASOS	%	INCIDENCIA (1000)
		F	M			
1	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	3,383	15,008	18,391	16.0	72.8
2	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	3	11,952	11,955	10.4	47.3
3	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	3,051	6,864	9,915	8.6	39.3
4	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	881	5,960	6,841	5.9	27.1
5	INFECCIONES C/MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A50 - A64)	91	6,249	6,340	5.5	25.1
6	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES (E50 - E64)	716	4,628	5,344	4.6	21.2
7	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N30 - N39)	279	3,707	3,986	3.5	15.8
8	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	983	2,972	3,955	3.4	15.7
9	SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES (R50 - R69)	1,038	2,007	3,045	2.6	12.1
10	TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS (G40 - G47)	681	1,816	2,497	2.2	9.9
	TOTAL	11,653	31,281	42,934	37.3	170.0
		22,759	92,444	115,203	100.0	456.2

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno



d. Curso de Vida Adulto

La causa predominante de morbilidad en el curso de vida del adulto en el Departamento de Puno, son **las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas y de los maxilares reportando 20,648 casos**. La segunda enfermedad más predominante son las infecciones agudas respiratorias. La enfermedad menos predominante en el adulto son otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo reportando son 5,904 casos en el año 2020.

Tabla 011: Diez primeras causas de morbilidad-Curso de vida Adulto DIRESA Puno 2020

Nº	MORBILIDAD	SEXO		CASOS	%	INCIDENCIA (1000)
		F	M			
1	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	5,443	15,205	20,648	10.3	46.5
2	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	7,326	12,914	20,240	10.1	45.6
3	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	3,294	11,882	15,176	7.5	34.2
4	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	4,305	10,091	14,396	7.2	32.4
5	INFECCIONES C/MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A50 - A64)	106	8,883	8,989	4.5	20.3



6	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N30 - N39)	1,007	7,207	8,214	4.1	18.5
7	DORSOPATIAS (M40 - M54)	2,965	4,615	7,580	3.8	17.1
8	SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES (R50 - R69)	2,834	4,607	7,441	3.7	16.8
9	TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS (G40 - G47)	2,101	4,934	7,035	3.5	15.9
10	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	7	5,897	5,904	2.9	13.3
TOTAL		28,433	57,045	85,478	42.5	192.6
TOTAL		57,821	143,280	201,101	100.0	453.2

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno

e. Curso de Vida Adulto Mayor

La causa predominante de morbilidad en el curso de vida del adulto mayor en el Departamento de Puno, son especialmente **las enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno (K20 – K31)**. La segunda causa de morbilidad en la etapa de vida del adulto mayor son enfermedades de artropatías reportando en el año 2020, 11,291 casos en la región de Puno. La menos prevalente en el adulto mayor son los trastornos episódicos y paroxísticos reportando para el año 2020 5,133 casos.

Tabla 012: Diez primeras causas de morbilidad-Curso de vida Adulto Mayor DIRESA Puno 2020

Nº	MORBILIDAD	SEXO		CASOS	%	INCIDENCIA (1000)
		F	M			
1	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	6,607	10,163	16,770	12.00	116.44
2	ARTROPATIAS (M00 - M25)	4,353	6,938	11,291	8.08	78.40
3	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	5,094	4,956	10,050	7.19	69.78
4	DORSOPATIAS (M40 - M54)	3,875	4,326	8,201	5.87	56.94
5	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	3,634	4,387	8,021	5.74	55.69
6	ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA (H53 - H54)	3,278	3,869	7,147	5.12	49.63
7	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N30 - N39)	2,141	3,581	5,722	4.10	39.73
8	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	1,923	3,597	5,520	3.95	38.33
9	SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES (R50 - R69)	2,493	2,970	5,463	3.91	37.93
10	TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS (G40 - G47)	2,019	3,114	5,133	3.67	35.64
TOTAL		28,322	28,080	56,402	40.37	391.63
TOTAL		63,739	75,981	139,720	100.00	970.16

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno.





6.7 Análisis de la Mortalidad en la Región de Puno

La causa predominante de mortalidad general en la Región de Puno son las **enfermedades del aparato respiratorio, reportando 2,160 casos de muerte a nivel regional en el año 2020 representando el 30.77 % del total.** La segunda causa predominante son los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorios, no clasificados en otra parte en donde reportaron 1,445 casos de muerte a nivel regional. También, se presentaron muertes por enfermedades del aparato circulatorio, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades del aparato genitourinario, enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas, traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias externas y entre otras enfermedades. La causa menos predominante de mortalidad son las enfermedades del sistema respiratorio reportando 198 muertes a nivel regional, asimismo el 3.79% son causas de muertes por otras enfermedades.

Tabla 013: Diez primeras causas de Mortalidad General por capítulo de enfermedad DIRESA-Puno 2020.

Nº	MORTALIDAD	CASOS			PORCENTAJE (%)	TASA
		F	M	TOTAL		
1	ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	748	1412	2160	30.77	174.5
2	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	676	769	1445	20.58	116.7
3	ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	438	476	914	13.02	73.8
4	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	267	239	506	7.21	40.9
5	ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	234	266	500	7.12	40.4
6	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	150	152	302	4.30	24.4
7	TRAUMATISMOS, ENEVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	72	194	266	3.79	21.5
8	TUMORES (NEOPLASIAS)	163	98	261	3.72	21.1
9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	80	122	202	2.88	16.3
10	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSOS	80	118	198	2.82	16.0
	OTRAS CAUSAS	123	143	266	3.79	21.5
	TOTAL	3031	3989	7020	100.00	567.0

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno

6.8 Mortalidad en General por Curso de vida

a) Curso de Vida Niño

En el curso de vida del niño la enfermedad predominante de mortalidad en la Región de Puno son **los síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte, reportando en total 69 casos a nivel regional, el cual representado el 22.33% del total.** El segundo más predominante son las infecciones originadas en el periodo perinatal reportando 58 casos en el año 2020. De la misma manera la causa menos predominante de muerte son las enfermedades del





sistema digestivo en donde solo se reportaron 5 casos de muerte a nivel regional, así mismo se tiene que el 4.53% son causas de otras enfermedades.

Tabla 014: Diez primeras causas de mortalidad en el Curso de vida niño 0 - 11 años por capítulo de enfermedad DIRESA Puno 2020

Nº	CAUSAS DE MORATALIDAD	CASOS			PORCENTAJE (%)	TASA
		F	M	TOTAL		
1	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	37	32	69	22.33	26.0
2	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	29	29	58	18.77	21.8
3	ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	22	31	53	17.15	19.9
4	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	13	15	28	9.06	10.5
5	TRAUMATISMOS, ENEVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	11	15	26	8.41	9.8
6	ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	10	13	23	7.44	8.7
7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSOS	8	12	20	6.47	7.5
8	CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	4	3	7	2.27	2.6
9	MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMACIONES Y ANOMALÍAS CROMOSOMÁTICAS	1	5	6	1.94	2.3
10	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1	4	5	1.62	1.9
	OTRAS CAUSAS	3	11	14	4.53	5.3
	TOTAL	139	170	309	100.00	116.2

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno

b) Curso de Vida Adolescente

En el caso del curso de vida del adolescente, la causa de mortalidad predominante en la región de Puno son **las enfermedades del aparato respiratorio** en el año 2020, **donde se reportaron 20 casos de muerte**. La segunda causa de mortalidad son los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte reportando 15 casos a nivel regional. También, la causa menos predominante son las enfermedades del aparato genitourinario, donde solo se reportaron 6 caso, así mismo el 8.11% de mortalidad del total son por otras causas.

Tabla 015: Diez primeras causas de mortalidad en el Curso de vida del adolescente 12-17 años por capítulo de enfermedad DIRESA Puno 2020.

Nº	CAUSAS DE MORATALIDAD	CASOS			PORCENTAJE (%)	TASA
		F	M	TOTAL		
1	ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	10	10	20	27.03	15.2
2	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	9	6	15	20.27	11.4
3	TRAUMATISMOS, ENEVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	6	7	13	17.57	9.9
4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSOS	2	3	5	6.76	3.8
5	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1	3	4	5.41	3.0
6	CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	1	2	3	4.05	2.3





7	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	1	2	3	4.05	2.3
8	ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	2		2	2.70	1.5
9	TUMORES (NEOPLASIAS)	1	1	2	2.70	1.5
10	ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO		1	1	1.35	0.8
	OTRAS CAUSAS	1	5	6	8.11	4.6
	TOTAL	34	40	74	100.00	56.1

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno

c) Curso de Vida Joven

En el curso de vida Joven la enfermedad predominante de mortalidad son las enfermedades del aparato respiratorio, reportando 64 casos de muertes a nivel de región de Puno en el año 2020. La segunda más predominante de muerte son los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte, reportando a nivel regional 62 casos de muerte en el año 2020, el cual representa el 23.22% de total. La causa menos predominante de muerte son los tumores (neoplasias) donde se reportaron 5 casos. También se tiene que el 5.24% del total son por otras causas.

Tabla 016: Diez primeras causas de mortalidad en el Curso de vida joven 18-29 años por capítulo de enfermedad DIRESA Puno 2020.

Nº	CAUSAS DE MORATALIDAD	CASOS			PORCENTAJE	TASA
		F	M	TOTAL		
1	ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	22	42	64	23.97	25.3
2	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	24	38	62	23.22	24.5
3	TRAUMATISMOS, ENEVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	13	43	56	20.97	22.2
4	ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	5	11	16	5.99	6.3
5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSOS	8	6	14	5.24	5.5
6	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	6	5	11	4.12	4.4
7	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	5	6	11	4.12	4.4
8	CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	3	5	8	3.00	3.2
9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	2	4	6	2.25	2.4
10	TUMORES (NEOPLASIAS)	1	4	5	1.87	2.0
	OTRAS CAUSAS	7	7	14	5.24	5.5
	TOTAL	96	171	267	100.00	105.7

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno.

d) Curso de Vida Adulto

De acuerdo al reporte de la DIRESA, en el curso de vida del adulto la causa de mortalidad predominante son las enfermedades del aparato respiratorio reportando a nivel regional 582 casos en el año 2020. La segunda más predominante de muerte son los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte, reportando a nivel regional 316 casos





de muerte en el año 2020, el cual representa el 20.31% de total. La enfermedad menos predominante son del aparato genitourinario el cual representa el 2.38% del total en el año 2020, así mismo el 4.31% son muertes por otras causas de enfermedades.

Tabla 017: Diez primeras causas de mortalidad en etapa de vida del adulto 30-59 años por capítulo de enfermedad DIRESA Puno 2020.

Nº	CAUSAS DE MORATALIDAD	CASOS			PORCENTAJE (%)	TASA
		F	M	TOTAL		
1	ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	173	409	582	37.40	131.1
2	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	115	201	316	20.31	71.2
3	ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	60	82	142	9.13	32.0
4	TRAUMATISMOS, ENEVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	12	72	84	5.40	18.9
5	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	40	41	81	5.21	18.3
6	TUMORES (NEOPLASIAS)	53	22	75	4.82	16.9
7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	23	44	67	4.31	15.1
8	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	31	31	62	3.98	14.0
9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSOS	9	34	43	2.76	9.7
10	ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	16	21	37	2.38	8.3
	OTRAS CAUSAS	31	36	67	4.31	15.1
	TOTAL	563	993	1556	100.00	350.6

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno

e) Curso de Vida Adulto Mayor

En el curso de vida del adulto mayor la causa más predominante de mortalidad en el año 2020 es por **enfermedades del aparato respiratorio, reportando nivel regional 1,441 casos de muerte, el cual representa el 29.93% del total**, teniendo una tasa de mortalidad del 100.1%. La segunda más predominante de muerte son los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte, reportando a nivel regional 983 casos de muerte en el año 2020, el cual representa el 20.42% de total. La tercera causa de mortalidad son enfermedades del aparato circulatorio reportando a nivel regional 731 casos. Finalmente, la causa menos predominante de mortalidad en la etapa de vida del adulto mayor son traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, donde se reportaron 87 casos a nivel regional. Así mismo, el 2.01% son por otras causas de enfermedades.





Tabla 018: Diez primeras causas de mortalidad en etapa de vida del adulto mayor 60 – a más años por capítulo de enfermedad Diresa puno 2020.

Nº	CAUSAS DE MORATALIDAD	CASOS			PORCENTAJE (%)	TASA
		F	M	TOTAL		
1	ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	521	920	1441	29.93	100.1
2	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	491	492	983	20.42	68.3
3	ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	361	370	731	15.18	50.8
4	ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	215	241	456	9.47	31.7
5	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	207	175	382	7.94	26.5
6	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	112	110	222	4.61	15.4
7	TUMORES (NEOPLASIAS)	107	69	176	3.66	12.2
8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	54	69	123	2.56	8.5
9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSOS	53	63	116	2.41	8.1
10	TRAUMATISMOS, ENEVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	30	57	87	1.81	6.0
	OTRAS CAUSAS	48	49	97	2.01	6.7
	TOTAL	2199	2615	4814	100.00	334.3

Fuente: Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS - DIRESA-Puno.

6.9 Principales indicadores – Región de salud puno

PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN LA REGIÓN PUNO

La tendencia de los indicadores históricos principales de la Región de Puno, trazadores de las políticas al 2021, muestra que el Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica incremento en 2.4% respecto al año 2019. Sin embargo, en el año 2020 presenta un indicador de 14.2%, por las limitaciones en atención del personal asistencial de salud, resistencia de las madres al control de CRED por los efectos de la pandemia COVID-19.

Tabla N° 019: Análisis de la Tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad.

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad	20.6%	16.8%	18.7%	14.5%	16.4%	16.1%	15.0%	12.6%	14.2%

Fuente: ENDES-2020



Grafico N° 006: Porcentaje de Niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica en la Región Puno



Fuente: ENDES-2020

PORCENTAJE DE NIÑOS DE 6 A MENORES DE 36 MESES CON PREVALENCIA DE ANEMIA EN LA REGIÓN PUNO.

El comportamiento de prevalencia de anemia en los niños y niñas de 6 a a menores de 36 meses durante los años 2012 al 2020 presenta una tendencia significativa favorable, es decir en el año 2012 fue 73.7%, lográndose reducir en el año 2020 a un 69.4%. Durante estos últimos nueve años se logró disminuir en 4.3% producto de la intervención con administración de micronutrientes y vitamina A.

La prevalencia de anemia en el a Región de Puno, en niños y niñas de 6 a menores de 36 meses de edad disminuyo en 0.5% puntos porcentuales respecto del año anterior del 2020.



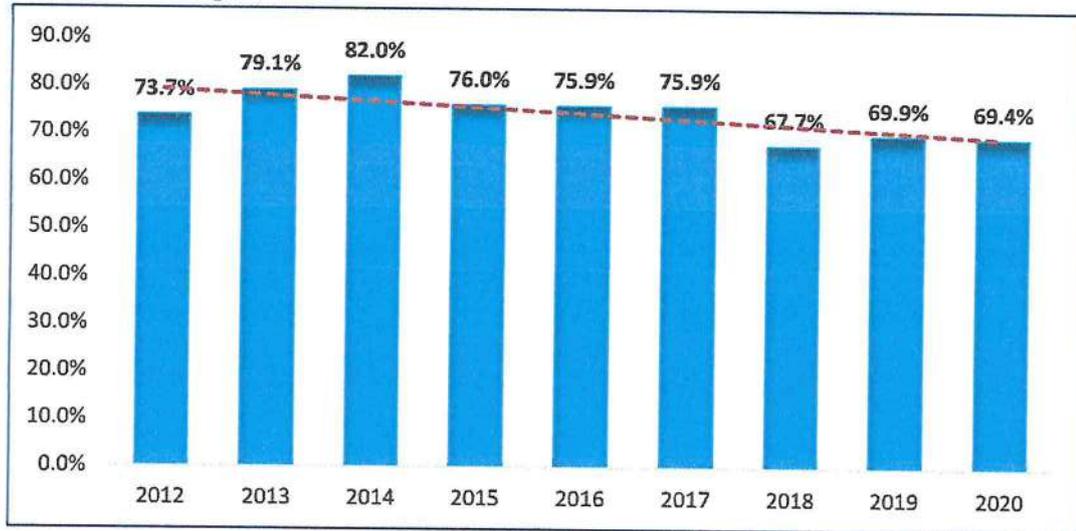
Tabla N° 020: Análisis Porcentaje de Niños de 6 a menores de 36 meses con Prevalencia de Anemia en la Región Puno.

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proporción de niñas y niños de 6 a menores de 36 meses de edad con prevalencia de anemia	73.7%	79.1%	82.0%	76.0%	75.9%	75.9%	67.7%	69.9%	69.4%
Porcentaje de Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años	27.3%	25.2%	31.3%	33.5%	36.4%	29.4%	29.5%	30.4%	26.6%

Fuente: ENDES-2020

Asimismo, el porcentaje de anemia en adolescentes de entre 15 y 19 años de edad ha tenido una disminución de 3.8 % respectó al año anterior.

Gráfico N° 007: Porcentaje de Niños de 6 a menores de 36 meses con Prevalencia de Anemia en la Región Puno.



Fuente: ENDES-2020

Gráfico N° 008: Porcentaje de Prevalencia de Anemia en Adolescente entre 15 a 19 años en la Región Puno.



Fuente: ENDES-2020

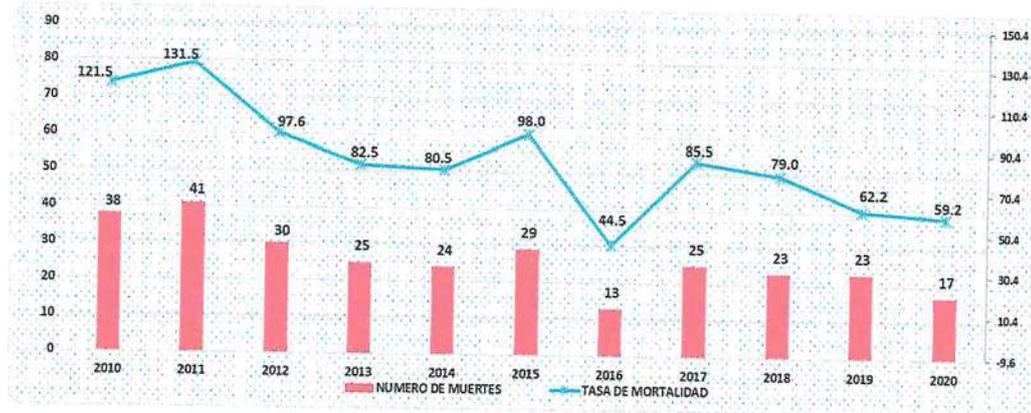
RAZON DE MORTALIDAD MATERNA DEL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO AÑO.

La razón de la mortalidad materna en la región Puno, presenta una tendencia decreciente en los últimos 10 años. En el año 2016 fue la tasa más baja de 44.5 por cada 100 mil nacidos vivos, lo que significa que presentó 13 muertes maternas. En tanto que, en el año 2019 se tuvo 23 muertes maternas y en el año 2020 se tuvo 17 muertes maternas esta disminución es producto del seguimiento virtual a las



madres gestantes. Acción que se debe fortalecer para reducir la tasa de mortalidad materna.

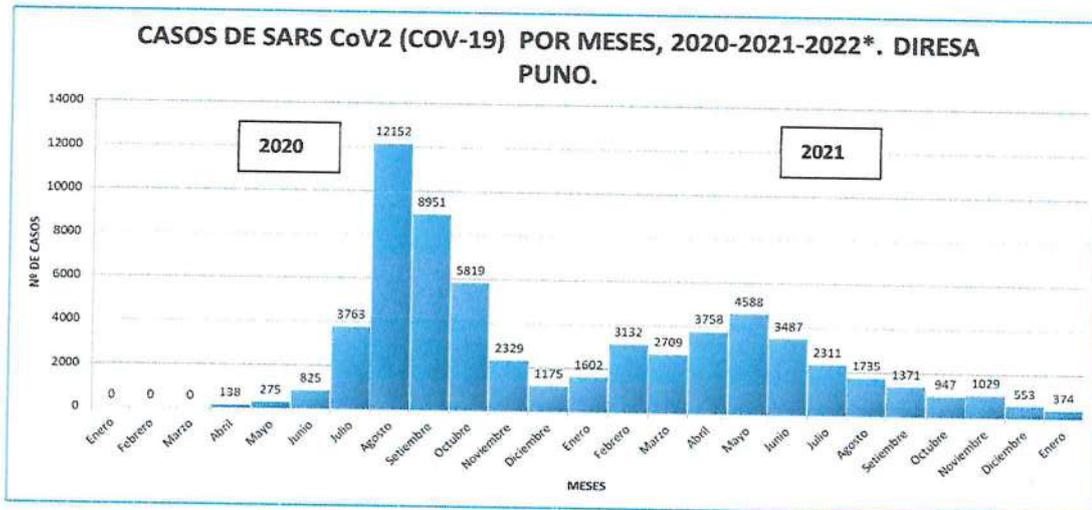
Grafico N° 009: Análisis de la Razón de mortalidad materna del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno año 2010-2020.



Fuente: Reporte epidemiología, Resp. PP-U.E.-2020

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL SARS-CoV COVID-19

Así mismo, en esta actividad operativa la Dirección Ejecutiva de Epidemiología, equipo técnico y comando de operaciones regional COVID-19, realizaron el seguimiento y monitoreo a las actividades operativas, donde el reporte al 31 de diciembre del año 2020 fue de 63,754 casos confirmados, 21,977 hospitalizados casos considerados leves, moderados, Hospitalizados en UCI 21,977 y 2,760 fallecidos.



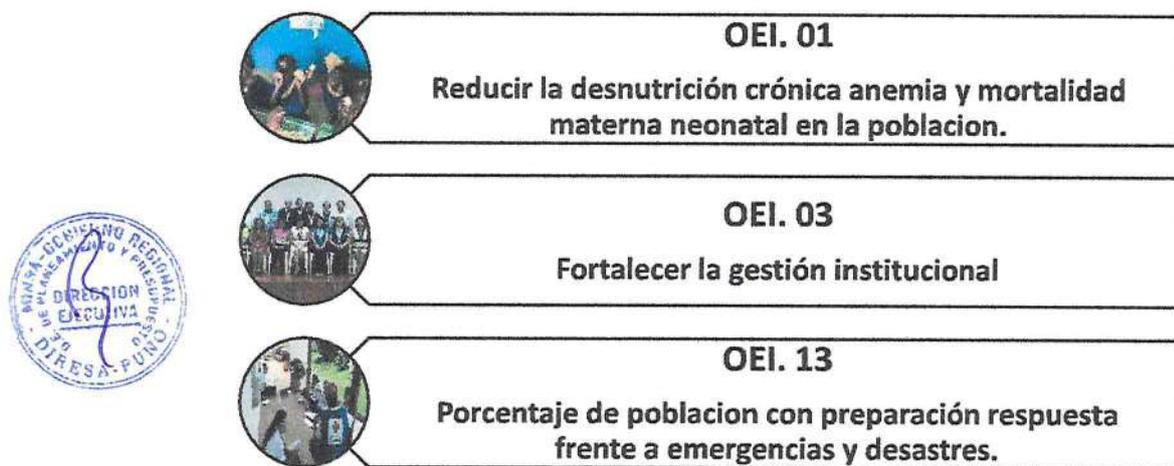
VII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

7.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales, orientan la gestión de la entidad hacia el logro de los objetivos estratégicos sectoriales y/o territoriales en el ámbito de influencia. Los cuales definen los cambios que la entidad pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos, o en el entorno en que estos se desenvuelvan, la Dirección Regional de Salud Puno, directamente o a través de las entidades competentes deberá lograr los siguientes objetivos estratégicos institucionales.

La DIRESA-Puno cuenta con 3 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Figura 1: Objetivos estratégicos de la DIRESA-Puno.



Fuente: Elaboración Propia

7.4 Acciones Estratégicas Institucionales

La Dirección Regional de Salud Puno cuenta con 15 acciones estratégicas, las cuales son:

- A.E.I.01.01** Asistencia con vacuna completa oportuna a niños y niñas menores de 05 años.
- A.E.I.01.02** Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niñas y niños menores de 05 años.
- A.E.I.01.03** Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños y niñas menores 05 años.
- A.E.I.01.04** Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados.
- A.E.I.01.05** Asistencia con dosis completa de hierro y ácido fólico oportuno para madres gestantes.



- A.E.I.01.06** Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 5 a 36 meses.
- A.E.I.01.07** Asistencia con micronutrientes oportuno para prevenir la anemia en familias con niños (as) de 6 a 36 meses.
- A.E.I.01.08** Lactancia materna exclusiva sin otro suplemento a niños (as) menores de 6 meses.
- A.E.I.01.09** Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años.
- A.E.I.01.10** Atención prenatal integral para la gestante reenfocada.
- A.E.I.01.11** Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes.
- A.E.I.01.12** Atención Institucional en forma oportuna al recién nacido.
- A.E.I.01.13** Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.
- A.E.I.01.14** Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población.
- A.E.I.01.15** Atención oportuna para población en riesgo por causas externa.

VIII. RESUMEN DE LA FORMULACION PRESUPUESTAL (AJUSTE DEL PIA)

8.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – DIRESA Puno 2022 Por Fuente toda fuente de Financiamiento



La Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno), tiene un Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2022 la suma de 21,259,895.00 de soles. Por toda fuente de financiamiento.

Grafico N° 010: *Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2022.*



Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA



Tabla N° 021: Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2022.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PORCENTAJE	GENERICA DE GASTO				
			Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Adquisición de Activos No Financieros
RECURSOS ORDINARIOS	18,509,581	87.1%	8,814,322	1,550,485	5,370,944	213,630	2,560,200
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	217,000	1.0%			217,000		
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	606,882	2.9%			606,882		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,926,432	9.1%			1,926,432		
TOTAL PRESUPUESTO DIRESA	21,259,895	100.0%	8,814,322	1,550,485	8,121,258	213,630	2,560,200
PORCENTAJE		100.0%	41.5%	7.3%	38.2%	1.0%	12.0%

Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA

8.2 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. Por Genérica de Gasto.

CATEGORIA Y PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	GENERICA DE GASTO				
		Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Adquisición de Activos No Financieros
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,639,572	767,215		872,357		
PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	398,853	262,122		136,731		
PROGRAMA DE TBC-VIH/SIDA	506,363	362,333		144,030		
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	276,062	215,140		60,922		
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	325,038	180,200		144,838		
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	162,725	98,400		64,325		
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	263,683			263,683		
REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,880,079	120,000		199,879		2,560,200
REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	102,873	82,400		20,473		
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	95,883	82,400		13,483		
CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	230,908	152,511		78,397		
PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	210,176			210,176		
ACCIONES CENTRALES	5,854,394	3,885,849		1,968,545		
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,313,286	2,605,752	1,550,485	3,943,419	213,630	
TOTAL PRESUPUESTO DIRESA	21,259,895	8,814,322	1,550,485	8,121,258	213,630	2,560,200



8.3 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. Por Fuente de Financiamiento.

CATEGORIA Y PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,639,572	1,639,572			
PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	398,853	398,853			
PROGRAMA DE TBC-VIH/SIDA	506,363	506,363			
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	276,062	276,062			
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	325,038	325,038			
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	162,725	162,725			
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	263,683	263,683			
REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,880,079	2,880,079			
REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	102,873	102,873			
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	95,883	95,883			
CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	230,908	230,908			
PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	210,176	210,176			
ACCIONES CENTRALES	5,854,394	5,692,287	162,107		
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,313,286	5,725,079	54,893	606,882	1,926,432
TOTAL PRESUPUESTO DIRESA	21,259,895	18,509,581	217,000	606,882	1,926,432

Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA



8.4 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. Personal y Obligaciones Sociales.

La Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (DIRESA Puno), se observa que la Categorical Presupuestal de Acciones Centrales tiene el mayor presupuesto asignado para el año 2022 por la suma de 3,885,849 de soles. Por toda fuente de financiamiento.

Grafico N° 011: *Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2022-Personal y Obligaciones Sociales*



Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA

8.5 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. Bienes y Servicios.

La Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (DIRESA Puno), se observa que la Categorical Presupuestal de Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos tiene el mayor presupuesto asignado para el año 2022 por la suma de 3,943,419 de soles. Por toda fuente de financiamiento.

Grafico N° 012: *Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2022-Bienes y Servicios*



Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA



8.6 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. Contrato Administrativo de Servicios.

La Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (DIRESA Puno), se observa que la Categorical Presupuestal de Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos tiene el mayor presupuesto asignado para el año 2022 por la suma de 876,005 de soles. Por toda fuente de financiamiento.

Grafico N° 013: *Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2022-CAS.*

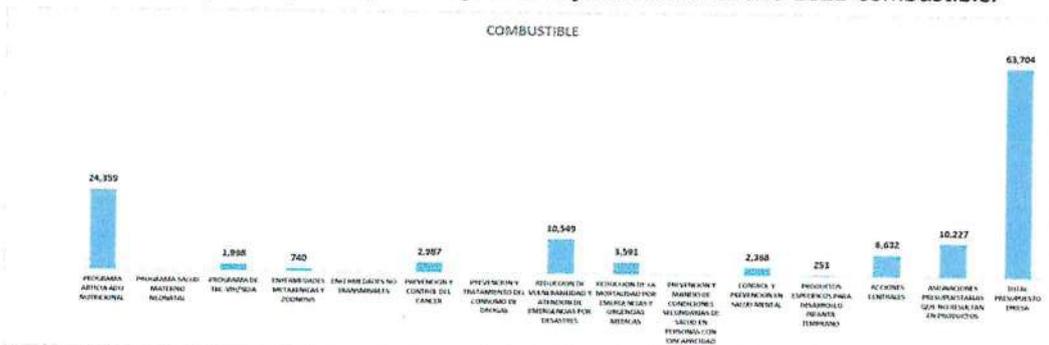


Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA

8.7 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. Combustible y Carburantes.

La Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (DIRESA Puno), se observa que el Programa Presupuestal de Articulado Nutricional tiene el mayor presupuesto asignado para el año 2022 por la suma de 24,359 de soles. Por toda fuente de financiamiento.

Grafico N° 014: *Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2022-Combustible.*



Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA



8.8 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio.

La Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (DIRESA Puno), se observa que el Programa Presupuestal de Articulado Nutricional tiene el mayor presupuesto asignado para el año 2022 por la suma de 283,167 de soles. Por toda fuente de financiamiento.

Grafico N° 015: Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2022-Viaticos.



Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA

8.9 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE.

La Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (DIRESA Puno), se observa que la categoría Presupuestal de Acciones Centrales tiene el mayor presupuesto asignado para el año 2022 por la suma de 165,736 de soles. Por toda fuente de financiamiento.

Grafico N° 016: Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2022-Pasajes.



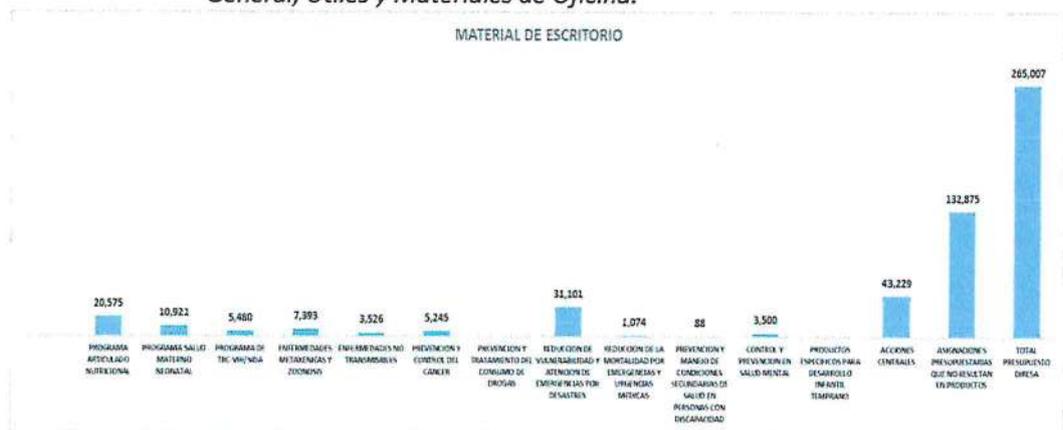
Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA



8.10 Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento de los Programas y Categorías Presupuestales año-2022. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA.

La Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (DIRESA Puno), se observa que la categoría Presupuestal de Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos tiene el mayor presupuesto asignado para el año 2022 por la suma de 132,875 de soles. Por toda fuente de financiamiento.

Gráfico N° 017: *Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 400.914 Salud Puno Lampa (DIRESA) Puno por toda fuente de financiamiento año-2022-Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina.*



Fuente: Reporte SIAF-2022-DIRESA



IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2022 (Reporte del aplicativo CEPLAN V.01)

Periodo PEI : 2021 - 2025

Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL (DIRESA)



OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION

AEI.01.15 ATENCION DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACION EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00091400130	(CORONAVIRUS)	015 : CASO NOTIFICADO / CONFIRMACION	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	50,574	50,574	50,574	50,574	50,574	50,574	50,574	50,574	50,574	50,574	50,574	50,574	50,574	50,568	606,882

OEI.03 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00091400122	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	133,901	133,901	133,901	133,896	133,896	133,895	133,901	133,901	133,900	133,901	133,901	133,901	133,901	133,904	1,606,798
AOI00091400127	(TRAMITE DOCUMENTARIO)	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	25,722	25,722	25,722	25,722	25,722	25,722	25,722	25,722	25,722	25,722	25,722	25,722	25,722	25,716	308,658
AOI00091400129	(DIRECCION GRAL - ASESORIA, JDA - DEFENSORIA)	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	10,439	10,439	10,439	10,439	10,439	10,439	10,439	10,439	10,436	10,436	10,436	10,436	10,440	125,257	
AOI00091400132	(PUEBLOS INDIGENAS)	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,101	13,201	
AOI00091400134	(SERVICIOS DE SALUD - REFERENCIA / CONTRAREFERENCIA)	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,624	10,632	127,496	
AOI00091400136	(CALIDAD)	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,188	3,182	38,250	
AOI00091400142	(ADMON, LOGISTICA, CONTAB, TESORERIA, PATRIMONIO)	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	190,786	190,786	190,786	190,786	190,786	190,785	190,786	190,785	190,785	190,785	190,785	190,777	2,289,418		
AOI00091400145	(ESTADISTICA E INFORMATICA)	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,423	3,422	41,075		
AOI00091400146	(ADOLESCENTE / ADULTO)	001 : ACCION	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	869	864	10,423		
AOI00091400147	(ARCHIVO REGIONAL)	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	7,709	7,709	7,709	7,709	7,709	7,709	7,709	7,709	7,709	7,709	7,709	7,711	92,510		
AOI00091400148	(SERUMS)	060 : INFORME	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	477	5,779		
AOI00091400149	(PAGO DE CUOTAS REPRO - AFP)	001 : ACCION	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	328,524		



AEI.01.01 ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400193	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
			Financiero S/.	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350	28,200

OEI.01

REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.02 VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400104	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	060 : INFORME	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
			Financiero S/.	6,465	6,465	6,465	6,465	6,465	6,465	6,465	6,465	6,471	6,472	6,471	6,465	77,599
AOI00091400105	3324701 - DESARROLLO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	080 : NORMA	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
			Financiero S/.	4,532	4,532	4,532	6,320	4,532	4,532	4,532	4,532	6,320	4,532	4,532	4,527	57,955
AOI00091400106	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	060 : INFORME	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	77,503	77,503	77,503	77,503	77,503	77,503	77,503	77,503	77,503	77,503	77,503	77,497	930,030
AOI00091400107	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	107 : SERVICIO	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
			Financiero S/.	0	0	0	0	1,662	0	0	0	1,662	0	0	0	3,324

OEI.01

REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.03 VIGILANCIA EN PRÁCTICAS SALUDABLES OPORTUNAS EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400183	0073302 - COMUNICADORES, LIDERES DE OPINION, PERIODISTICA Y VOCEROS INFORMADOS	259 : PERSONA INFORMADA	Físico	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	13	13	165
			Financiero S/.	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	14,400
AOI00091400184	0073303 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	259 : PERSONA INFORMADA	Físico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	32	395
			Financiero S/.	15,651	15,651	15,651	15,651	15,651	15,651	15,651	15,651	15,651	15,651	15,651	15,654	187,815
AOI00091400185	0073301 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	259 : PERSONA INFORMADA	Físico	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2633	31563
			Financiero S/.	16,402	16,402	16,402	16,402	16,402	16,402	16,402	16,402	16,402	16,402	16,402	16,396	196,818

OEI.01

REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.04 VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO OPORTUNO EN CENTROS POBLADOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400108	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA POBLADO	223 : CENTRO POBLADO	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
			Financiero S/.	14,580	14,580	14,580	14,580	14,580	14,580	14,580	14,580	14,580	14,580	14,580	14,575	174,955

OEI.01

REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.06 ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400192	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	14,888	14,888	14,888	14,888	14,888	14,888	14,888	14,888	14,888	14,888	14,888	14,884	178,652

JCHS

Jr. José Antonio Encinas N° 145 - 165 Puno Teléfono: (051) 36 9609



Centro de Costo: 01.09.07 - PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.09 ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNA PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00091400187	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	259 : PERSONA INFORMADA	Físico	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	1422	17065
			Financiero S/.	6,727	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	80,761

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.10 ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00091400110	3328701 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS CON ADECUACIÓN CULTURAL	080 : NORMA	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
			Financiero S/.	15,944	18,447	15,947	15,947	18,447	15,947	15,947	15,947	18,447	15,947	15,947	18,447	15,947	15,947	15,947	15,947	201,361
AOI00091400111	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	060 : INFORME	Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
			Financiero S/.	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	8,478	101,731
AOI00091400191	3317201 - ATENCIÓN A LA GESTANTE CONTROLADA	058 : GESTANTE CONTROLADA	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	15,000

Centro de Costo: 01.09.08 - PROGRAMA DE TBC-VIH/SIDA

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.13 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00091400115	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	060 : INFORME	Físico	0	0	2	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	10
			Financiero S/.	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,187	16,188	194,242
AOI00091400116	4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS	080 : NORMA	Físico	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
			Financiero S/.	0	0	0	0	0	5,871	0	0	0	5,871	0	0	0	0	0	0	11,742
AOI00091400117	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	259 : PERSONA INFORMADA	Físico	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000
			Financiero S/.	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	13,869	15,341	169,368
AOI00091400118	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	087 : PERSONA ATENDIDA	Físico	0	0	33	33	34	33	34	33	33	33	34	34	34	34	34	33	334
			Financiero S/.	11,028	10,879	10,978	10,928	10,828	11,028	10,848	10,828	10,828	10,928	10,828	10,828	10,828	10,828	10,828	11,032	131,011

Centro de Costo: 01.09.10 - PROGRAMA DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.13 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00091400119	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	060 : INFORME	Físico	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
			Financiero S/.	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,103	22,111	265,244
AOI00091400123			Físico	30	30	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	34	380



4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	394 : PERSONA TRATADA	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	448	5,409
4398402 - DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA	394 : PERSONA TRATADA	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	37	400
AOI00091400124	Financiero S/.	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	451	448	5,409

Centro de Costo: 01.09.11 - PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	PROGRAMACION												Total Anual		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00091400113	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	060 : INFORME	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
	Financiero S/.		26,616	26,620	26,620	26,620	26,620	26,620	26,620	26,620	26,620	26,620	26,620	26,620	26,620	26,626	319,442
AOI00091400114	0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	080 : NORMA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Financiero S/.		0	0	0	0	2,798	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,596

Centro de Costo: 01.09.12 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	PROGRAMACION												Total Anual		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00091400125	0044192 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.		13,122	13,122	13,122	13,122	13,122	13,122	13,122	13,122	13,122	13,122	13,122	13,122	13,122	157,461	
AOI00091400126	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	080 : NORMA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Financiero S/.		0	0	0	0	2,632	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,264

Centro de Costo: 01.09.13 - PROGRAMA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	PROGRAMACION												Total Anual		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00091400128	5005138 - MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	060 : INFORME	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	Financiero S/.		6,865	6,867	10,279	6,867	10,279	10,279	8,573	8,573	10,280	8,573	6,865	102,873			

Centro de Costo: 01.09.14 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	PROGRAMACION												Total Anual		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00091400176	5005145 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.		7,987	7,991	7,991	7,991	7,991	7,991	7,991	7,991	7,991	7,991	7,986	95,883			

Centro de Costo: 01.09.15 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DROGAS

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN



AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00091400163	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE	087 : PERSONA ATENDIDA	Físico	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	65	770
		Financiero S/.		21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,974	21,969	263,683

Centro de Costo: 01.09.16 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD MENTAL

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00091400164	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	060 : INFORME	Físico	0	0	1	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	2	8
		Financiero S/.		18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,305	18,303	219,658
AOI00091400165	5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	080 : NORMA	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	
		Financiero S/.		0	0	0	0	0	5,625	0	0	0	0	0	0	0	5,625	11,250	

Centro de Costo: 01.14 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00091400121	5004279 - MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	201 : INFORME TÉCNICO	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Financiero S/.		14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,583	14,587	175,000

Centro de Costo: 01.13 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS

AEI.13.01 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00091400131	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	248 : REPORTE	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
		Financiero S/.		0	0	616	0	0	0	0	616	0	0	0	0	0	618	0	1,850
AOI00091400140	5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583 : BRIGADA	Físico	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
		Financiero S/.		5,358	5,358	5,358	5,358	5,358	5,358	5,358	5,358	5,358	5,358	5,358	5,358	5,358	5,360	64,298	
AOI00091400141	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614 : Infraestructura Móvil	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
		Financiero S/.		0	0	0	454,310	0	17,000	454,310	0	0	454,310	0	0	471,310	0	1,851,240	
AOI00091400143	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 : REPORTE	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Financiero S/.		2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,535	30,431	

Centro de Costo: 01.13 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS



AEI13.03 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00091400144	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	086 : PERSONA	Fisico	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	30
			Financiero S/.	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,188	14,300
				1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,192	1,188	14,300

OEI.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS

AEI13.05 SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00091400194	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,917	742,960
				61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,913	61,917	742,960

TOTAL FINANCIERO S/.

21,259,895.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

